

LOTA, 15 DE JUNIO 2022

DECRETO N° 497

Vistos:

a) Regularizase de uso de vehículo Municipal, CAMIONETA FORD RANGER PLACA UNICA BZPJ-29, Desde el 14 al 17 de Junio del 2022 desde las 17:30hrs hasta las 21:30hrs y del martes 28 de junio al 07 de julio desde 17:30hrs hasta las 21:30hrs y los días viernes desde las 16:30hrs hasta las 21:30hrs .**PARA REALIZAR TRABAJOS DE NORMALIZACION Y FISCALIZACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA** , Según Referencia N° 003167 de fecha 07/06/2022 del Sr. ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

b) Decreto Ley N° 799 de 1974 sobre uso y circulación de vehículos estatales

c) Art. 63º Letra ñ) de la Ley N° 18.695

d) Decreto N° 754, de fecha 25/03/2014, que delega en el Administrador Municipal la atribución de autorizar la circulación de vehículos municipales fuera de los días y horas de trabajo

e) Lo dispuesto en el Art. 63º, 65º y 66º de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales

f) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado

g) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio Interior publicado en D.O. EL 26.07.06 que fija texto refundido de la Ley nº 18.695

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63º ambos de la Ley nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1.- Regularizase la circulación de vehículo municipal, CAMIONETA FORD RANGER PLACA UNICA BZPJ-29, Desde el 14 al 17 de Junio del 2022 desde las 17:30hrs hasta las 21:30hrs y del martes 28 de junio al 07 de julio desde 17:30hrs hasta las 21:30hrs y los días viernes desde las 16:30hrs hasta las 21:30hrs .**PARA REALIZAR TRABAJOS DE NORMALIZACION Y FISCALIZACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA** , Según Referencia N° 003167 de fecha 07/06/2022 del Sr. ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

2.- Regularícese realizar trabajo extraordinario a los funcionarios **Don FRANCISCO RIVERA HENRIQUEZ** , Auxiliar Grado 13º EMR, Desde el 14 al 17 de Junio del 2022 desde las 17:30hrs hasta las 21:30hrs y del martes 28 de junio al 07 de julio desde 17:30hrs hasta las 21:30hrs .Para realizar actividad señalada en letra a) de los vistos.

3.- La conducción del vehículo señalado en la letra A) de los vistos estará a cargo del funcionario ocasional sr.

RUBEN MOLINA VALDEBENITO

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

BEBV/JMAB/ACR/JGM/dlmgm

Distribución

- Enc. Movilización
- Funcionario (conductor)
- C.c. Personal (2)
- Ofc. Transparencia
- Archivo



BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL